

## FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS –FUR

FUR No.: 01000770

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTEVIGILADO  
SuperTransporte

CDA CertiAutos

CDA CERTIAUTOS  
Nit. 901.429.974-1  
Tel. 601 791 01 29  
Serv.cliente@certiautos.com  
Calle 168 # 22 - 35  
Bogotá D.C. - Toberín  
www.certiautos.com

## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2024-02-12	Nombre o Razón social SAN ANGELO SAS	Documento de identidad C.C. ( ) NIT (X) C.E. ( ) No. 800,065,176
Dirección CALLE 223 53 63	Teléfono fijo o Número de Celular 6686555	Ciudad BOGOTA
Correo Electrónico gerencia@jcn.edu.co		Departamento BOGOTA D.C.

## 3. DATOS DEL VEHICULO

Placa TDL823	País COLOMBIA	Servicio Público	Clase MICROBUS	Marca KIA	Línea PREGIO GRAND GS
Modelo 2012	Número de licencia de tránsito 10022293146	Fecha de matrícula 2011-10-14	Color BLANCO	Combustible / Propulsión ACPM	VIN o Chasis 8L0TS7329CE008157
No de motor JT612397	Tipo motor 4 tiempos	Cilindraje (cm3) (si aplica) 2957	Kilometraje 164107	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 19	Blindaje Si () No (X)
Potencia (si aplica) 90	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2024-11-11	Conversion GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (sí) (no)	
		Inclinación				[0.5 - 3.5]	%		
	Izquierda(s)	Intensidad				2.5	klux		
		Inclinación				[0.5 - 3.5]	%		
Alta(s)		Derecha(s)	Intensidad				klux		
Alta(s)		Izquierda(s)	Intensidad				klux		
Antiniebla(s) / Exploradora(s)		Derecha(s)	Intensidad				klux		
Antiniebla(s) / Exploradora(s)		Izquierda(s)	Intensidad				klux		
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima 225	Unidad klux		

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 69,0	Delantera Derecha	Valor 61,0	Trasera Izquierda	Valor 88,0	Trasera Derecha	Valor 90,0	Mínima 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

## 6. FRENSOS

Eje	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
	3058	6857	N	Eje 1.	3292	6249	N	7,10	20 - 30	30
	1208	2364	N	Eje 2.	1383	2197	N	12,6	20 - 30	30
			N	Eje 3			N			%
			N	Eje 4			N			%
			N	Eje 5			N			%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad		
				50,6	50			%		

## 6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
	8,50*	18	%	Sumatoria Izquierdo	1188	%	Sumatoria Derecho	321

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -4,00	Eje 2 -1,00	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo 10	Unidad m/km
----------------	----------------	-------	-------	-------	--------------	----------------

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo	Unidad %
---------------------------------	--------------------	-------------	-----------------	-------------	--------	-------------

## 9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

## 9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOX)	Norma	Unidad
Ralenti		%			%			%			(ppm)			%	
Crucero		%			%			%			(ppm)			%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)										Valor				Unidad	
Temperatura de prueba				Temperatura										°C	
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente										°C	
				Humedad Relativa										%	

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad	
		K(m <sup>-1</sup> ) (rpm)		K(m <sup>-1</sup> ) (rpm)		K(m <sup>-1</sup> ) (rpm)		K(m <sup>-1</sup> ) (rpm)			K(m <sup>-1</sup> )		
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales							LTOE estandar	
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad °C		Temperatura ambiente		Unidad °C	Humedad Relativa		Unidad %		mm	

**C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	FRENO DE ESTACIONAMIENTO (DE EMERGENCIA O DE MANO) CON UNA EFICACIA INFERIOR AL 18%	SISTEMA DE FRENOS		B
		TOTAL	0	1

**D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	PERDIDAS DE ACEITE SIN GOTEO CONTINUO.	MOTOR		B
1.1.14.40.2	PERDIDAS DE ACEITE SIN GOTEO CONTINUO EN LA TRANSMISIÓN O CAJA.	TRANSMISION		B
		TOTAL	0	2

**D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

**D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS**

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	11,1	9,52				
DERECHA	10,3	9,69				5,14

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.  
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

**E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).**

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	No Consecutivo RUNT: A0
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

**Nota: Causal de Rechazo**

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocicletas Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Ligeros públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Triciclo
  - Igual o superior a 3 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Triciclo
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

**NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:**

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:**

Llanta eje 1 derecha: Presion = 48,0 psi. Fuerza Minima = 3811

Llanta eje 2 derecha: Presion = 49,5 psi. Fuerza Minima = 1977

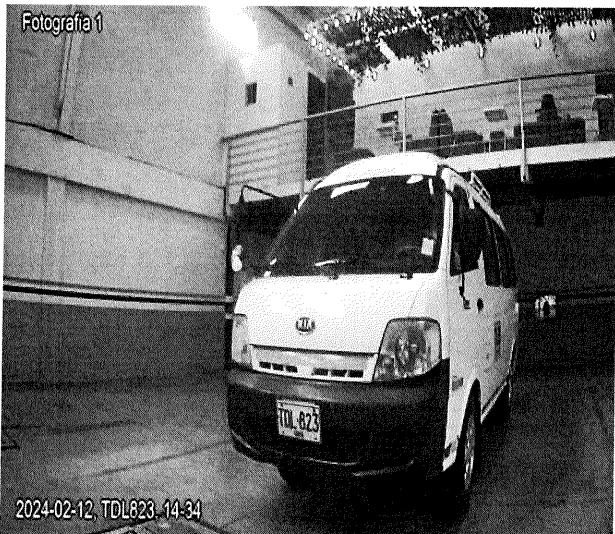
Llanta eje 1 izquierda: Presion = 48,0 psi. Fuerza Minima = 4731

Llanta eje 2 izquierda: Presion = 49,0 psi. Fuerza Minima = 2080

Presion llanta de repuesto[ 45,0 psi]

**PREVENTIVA**

**G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES**



#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

##### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

ERP Practico Software V 8.0

FotoMetrica v 7.2

SiControl v 2.4

##### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

- Fotos 2 - LUIS FERNANDO MOLINA ANDRADE
- Visual 2 - LUIS FERNANDO MOLINA ANDRADE
- Visual Foso 2 - LUIS FERNANDO MOLINA ANDRADE
- FAS - LUIS FERNANDO MOLINA ANDRADE

##### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

DAVID GONZALEZ MAYORGA

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

FIN DEL INFORME

